

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 4/2023

<b>Lugar</b>	Plataforma Zoom y Auditorio CONAF (AJF)	<b>Región</b>	Valparaíso		
<b>Fecha</b>	01.09.2023	<b>Inicio</b>	10:08 h	<b>Término</b>	13:35 h

**Aspectos administrativos**

Con fecha 01 de septiembre del 2023, mediante uso de la plataforma ZOOM y de manera presencial, se llevó a cabo, la sesión ordinaria N°04-2023 del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas. La reunión fue presidida por el Sra. Guisella Muñoz, en su calidad de presidenta subrogante del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida, agenda y validación acta sesión anterior (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)
2. Introducción dimensión social- (Centro de Investigación ECOS)
3. Discusión con miras al desarrollo de la dimensión social en el PM- (Centro de Investigación ECOS)
4. Temas varios y cierre de la sesión

**Desarrollo de la Sesión**

A las 10:08 h, Guisella Muñoz, en su calidad de presidenta subrogante, da la bienvenida a los asistentes y da lectura al programa de la reunión.

1. Validación acta sesión anterior

Dado que el acta se mandó muy encima de la sesión, se da sólo lectura a los acuerdos y la aprobación se realizará la sesión siguiente.

2. Ecos inicia una presentación para introducir la dimensión social. No obstante, comparte la estructura de PM con los cambios conversados, en la sesión anterior, sobre ampliar las redacciones de metas, objetivos y estrategias, para que abarquen las distintas pesquerías del AJF.

### **Dimensión ecológica**

En el marco de la revisión de la estructura general, se solicita comentarios respecto a la redacción de la dimensión ecológica, en el objetivo vinculado a la interacción con coral negro. Se recuerda que esta meta fue trabajada en la sesión anterior y que cambió en su redacción, en función de la discusión.

El Sr. Ambrosio Araya comenta con respecto al Coral Negro, que este no está en todos los caladeros y no siempre sale, porque se tiene que enredar en la trampa y con la corriente que se genera, esto no es fácil.

En esta misma línea se revisa el objetivo vinculado al manejo de residuos. En el marco de esta lectura, Daniel González señala la importancia de considerar que existe un problema con los residuos líquidos y sólidos de las plantas de proceso. En este sentido, se acuerda que el objetivo tiene que ser más amplio considerando reducción de desechos en mar y tierra (procesamiento).

Para continuar la discusión, Daniel señala que, si se hace este cambio, entonces se tiene que considerar que dentro de las estrategias tienen que abrirse a manejo de desechos en tierra. Además de que la autoridad tiene que involucrarse, ya que no existe, un vertedero en AJF.

Se acuerda separar los objetivos, uno de los cuales aborde el de manejo de residuos a bordo y otro, el manejo de residuos en tierra (puerto y derivados de procesamiento).

Se propone buscar alternativas de utilización de algunos desechos, fundamentalmente de los derivados del procesamiento, por ejemplo, la generación de productos para la agricultura.

Se señala que en Selkirk el tema es complejo, ya que los desechos se botan en el mar, ocasionando que los peces lleguen a las orillas a comer de ellos.

### **Dimensión económica**

Guisella plantea que, si bien existen problemas con las plantas en términos de formalización, es importante que quede plasmado en el PM el manejo de desechos. En este sentido, se propone como nuevo objetivo incorporar utilización de desechos como parte de la economía. Se destaca que sería importante definir estrategias que den cuenta de que si o si este objetivo se debe trabajar por etapas. Lo primero es definir tipos de desechos, alternativas y luego poner en acción.

Se manifiesta la importancia del apoyo y participación por parte de las autoridades, siendo clave para el objetivo 4.3 de la dimensión económica.

Se señala que tienen recursos de calidad, pero productos malos por limitantes y falta de apoyo al sector pesquero.

### Dimensión social

Respecto al tema del objetivo 5.1 de la meta social, se conversa sobre la posibilidad de reconocer el sistema de marcas en el plan de manejo.

La representante de la Subsecretaría señala que, averiguará desde el punto de vista legal, alternativas de reconocimiento de este sistema.

Se menciona que se cuenta con un monitoreo de casi 20 años de las marcas y existen muy pocas que tengan conflictos, ya que están monitoreadas por muchos años y no solo dependen de la palabra de un pescador.

Otro de los temas tratados correspondió a la importancia de que el plan de manejo contemple la preservación de aspectos culturales pesqueros como lo son la tradición de los procesos de construcción de trampas y botes.

Se menciona la importancia de fomentar y hacer difusión del trabajo pesquero de AJF. No solo de la actividad que se realiza en el mar, sino que también en tierra. En este sentido, existen muchas actividades conexas que se deberían rescatar y difundir.

Dado que el comité está al tanto de la actividad pesquera en su totalidad y que tiene información para tomar decisiones, se acuerda no considerar en el PM, la estrategia de crear un consejo local que mantenga la tradición pesquera.

Una nueva estrategia que debe ser desarrollada de manera adecuada corresponde al rol del CM en promover la mantención de las costumbres asociadas a la pesca y, por otro lado, el fortalecimiento de mecanismos para resolución de conflictos locales, como, por ejemplo, disputas por marcas u otros que puedan surgir.

Osvaldo Salas comenta que debería ser una resolución local y da el ejemplo de cómo se ha desarrollado en Selkirk el tema de complementar la fiscalización y las decisiones de la autoridad marítima, para lo cual se trabaja con un alcalde de mar que tiene antigüedad y experiencia que actúa de mediador para la resolución de conflictos.

El representante de la autoridad marítima señaló que, con respecto a lo relacionado al reconocimiento del sistema de marcas, el uso de subsuelo y porción de agua entraría bajo el régimen de concesión marítima, así como lo es en el borde costero que existen concesionarios que poseen decretos supremos donde le otorgan un espacio como concesión; por otra parte se aclaró que para el caso de Alejandro Selkirk, podría a futuro, existir un Alcalde de Mar, pero con facultades que le otorga la reglamentación vigente, principalmente control zarpes y recaladas entre otros relacionados a la seguridad marítima.

Se señala que la resolución de conflictos es compleja y puede que no sea conveniente que el CM, se involucre. En este sentido, quizás se puede partir porque el CM defina a que se le aplica marcas, por ejemplo.

Se acuerda que no existe necesidad del crear un consejo nuevo. Es necesario analizar el sustento legal de las marcas para luego definir qué tipo de involucramiento tendría el CM en la resolución de conflictos. Esto considerando que es el sistema tradicional con que se ha desarrollado la actividad pesquera sobre la langosta y que se está expandiendo a otras pesquerías. Se acuerda

que se seguirá discutiendo al respecto, además de no incorporarlo en la primera versión del plan de manejo, por lo que queda solo la estrategia de preservar y difundir las tradiciones.

### 3. Temas varios

Antes de comenzar, la Presidenta suplente del comité señala que, se espera que al final de este ciclo de sesiones, se entregue un primer borrador del plan de manejo para que el comité pueda revisarlo.

#### Actividad extractiva de Pulpo

Subpesca señala que, en conjunto con Sernapesca se está trabajando con lo relacionado a la actividad extractiva de pulpo con trampa que se está llevando a cabo en AJF. Al respecto, se solicita a los representantes del sector artesanal, presenten una propuesta de diseño de trampa que se podría acordar utilizar en caso de regularizar esta actividad. Se requiere que informen sobre el tipo de trampas que se están usando y cuáles serían las ideales para la extracción de pulpo (materialidad y dimensión). Esta propuesta debería presentarse en la próxima reunión del día 8 de septiembre.

Daniel González señala que, se debería sociabilizar este requerimiento con las bases, ya que existen muchas trampas, pero se debería ver la alternativa más sustentable y que no sean de plástico. Hoy se ve basura de las trampas en la costa.

Se consulta por continuidad del proyecto de monitoreo. Al respecto se informa que, este se mantiene y que se están haciendo los esfuerzos por reincorporarlo a la cartera de estudios permanente ASIPA.

Se señala la necesidad de que el monitoreo pueda tomar datos de otras especies de interés como por ejemplo de pulpo. Hoy se conoce muy bien la langosta, pero falta información de otras especies de interés comercial. Se requiere financiamiento tanto para incrementar el presupuesto del monitoreo, como para otros estudios que permitan un mayor levantamiento de información.

La representante del Sernapesca, Sra. Paula Alarcón, reitera la importancia de tener la información de trampas, considerando el plazo señalado. Además, comenta que elaboraron un informe sobre la actividad extractiva del pulpo, pero debe ser complementado.

Finalizando la discusión sobre el pulpo, se realizó la solicitud de analizar la posibilidad de inscribir el recurso pulpo a un grupo de buzo. Existe un listado preliminar de buzos que extraen pulpo, el que se adjuntará a la carta que solicita de formalización de la actividad extractiva de pulpo con trampa.

#### Elección consejo local gestión

Gricel Recabarren, informa sobre el proceso de la conformación del consejo local de gestión para el AMCP-MU. Al respecto, señala que se va a conformar una directiva provisoria que va a conducir el proceso de conformación del consejo, por lo que se solicita al comité de manejo designe tres representantes, idealmente uno por subsistema, para que forme parte de la directiva provisoria.

La directiva debe estar conformada para la asamblea general del 8 de septiembre, siendo esta la fecha límite para que el comité informe a sus representantes.

Manuel Chamorro se propone para ser representante en esta directiva, señala que puede representar a cualquiera de los tres subsistemas.

Dado que no se pronuncian las otras duplas, se van a contactar con ellos, hasta el miércoles, para sondear interés y que viernes 8 se cierren los nombres.

#### **Solicitud de apoyo a Proyecto Claudia Navarrete, CIMARQ. UNAB**

Se informó que la Sra. Claudia Navarrete, CIMARQ. UNAB, quien en la sesión extraordinaria N°1/2023, realizó presentación sobre proyecto que se enmarca en el programa de Transferencia Desarrollo Productivo y Gestión Sustentable de la Pesca Artesanal, mediante Repoblamiento y APERV, solicitó al comité de manejo su apoyo para la incorporación de nuevos sitios de estudio y aspectos de interés a investigar (fondo blanqueado, erizos costeros y de profundidad) para incorporarlos en el componente 2 del Programa Regional, presentado recientemente al comité de manejo en la sesión extraordinaria.

#### **Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior**

1. Dado que el acta recién fue enviada, se dará lectura a los acuerdos y la aprobación se realizará la sesión siguiente.
2. Respecto a la dimensión ecológica del plan de manejo, se acuerda que el objetivo 3.1 sobre reducción de residuos tiene que ser más amplio considerando reducción de desechos en mar y tierra (procesamiento). Para esto, se acuerda separar los objetivos, uno orientado al manejo de residuos abordo y otro al manejo de residuos en tierra (puerto y derivados de procesamiento).
3. Respecto a la dimensión económica del plan de manejo, se considera crear un nuevo objetivo, que esté vinculado al uso de residuos de plantas de proceso (línea de economía circular).
4. Respecto a la dimensión social del plan de manejo, específicamente en lo relativo al objetivo 5.1, se conversa sobre el tema de marcas y su reconocimiento y se acuerda que:

La presidenta suplente consultará, desde el punto de vista legal, alternativas de reconocimiento de las marcas.

Los miembros del comité acuerdan que no es necesario crear un consejo que se encargue de la resolución de conflictos respecto a marcas. Se analizará si existe sustento legal para el reconocimiento del sistema de marcas y posteriormente se discutirá el rol del comité de manejo en temas de resolución de conflictos.

Considerando lo anterior, se acuerda que cualquier decisión sobre este tema no quedará incorporada en la primera versión del plan de manejo, por lo que queda solo quedaría la estrategia de preservar y difundir las tradiciones.

5. Los miembros representantes del sector artesanal trabajarán en propuesta del diseño de trampas para la extracción de pulpos, la que servirá de insumo para el análisis que se está realizando con respecto a la regularización de esta actividad extractiva. La propuesta se presentará en la próxima sesión del comité de manejo.
6. Los miembros del comité de manejo deben presentar tres representantes para conformar la

directiva provisoria de la AMCP-MU.

12:35 h finaliza la sesión.



**Guisella Muñoz Ibarra**

Presidenta (s)

Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales  
del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas.

**COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL  
ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS  
DESVENTURADAS**

**2023**

**Miembros asistentes**

Los asistentes se indican con una cruz (X).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara	X	Ambrosio Araya Recabarren	X	Ramón Contreras Salas
	X	Manuel Chamorro Burgos		Guillermo González De Rodt
	X	Daniel González Aguirre		Marcelo Mieres Tapia
		Dante Aguirre Araya		Aldo Recabarren López
Representantes sector artesanal Isla Alejandro Selkirk		Jonatan Retamal Contreras	X	Oswaldo Salas Camacho
		Vacante		Vacante
Representante sector pesquero artesanal Islas Desventuradas		Aldo Recabarren Green		Jorge Cuadra Martínez
Representante de las plantas de proceso		Franco Recabarren Salas		Rodrigo Schiler Angulo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Iván Céspedes	X	Guisella Muñoz Ibarra
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	María Soledad Tapia*		Francisco Chávez Estrada
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional		Capitán de navío LT Sr. Javier Mardones Hennicke	X	Teniente 1° LT Francisco Jélvez Echeverría

(\*) En representación de la Sra. María Soledad Tapia asiste la Sra. Paula Alarcón.

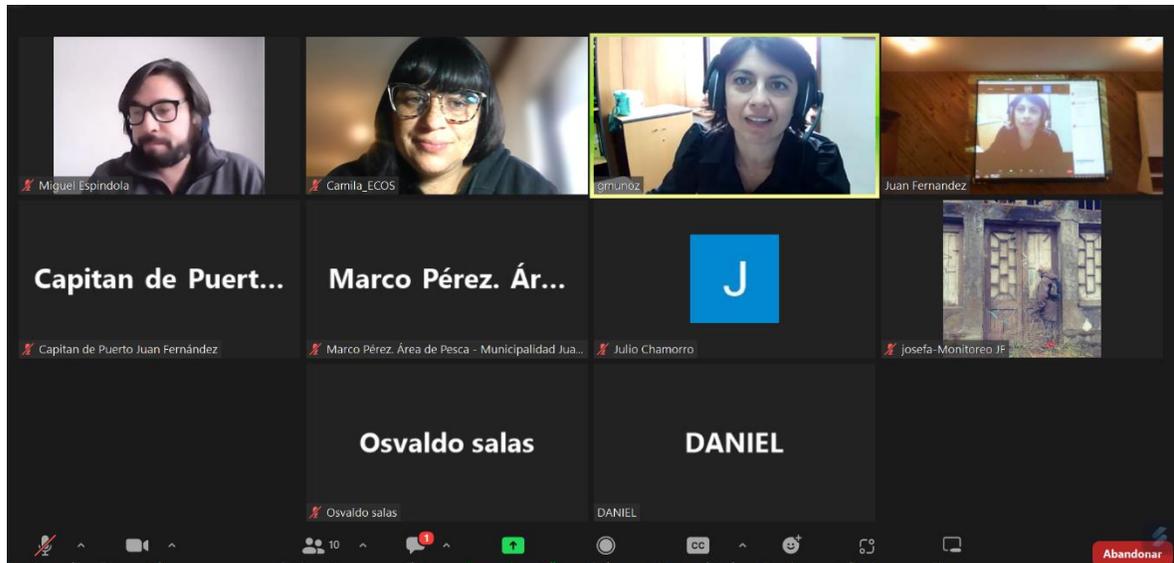
**Invitados:**

Julio Chamorro	Universidad de Concepción
Josefa Pino	Universidad de Concepción
Marco Pérez González	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Gonzalo Gómez	SERNAPESCA
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Gricel Recabarren	Centro de Investigación Ecos/Apoyo local

# COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

2023

## Registro fotográfico de la sesión



COMITÉ DE MANEJO  
PESQUERÍA DE CRUSTÁCEOS Y SUS  
ESPECIES ASOCIADAS  
A. JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS  
DESVENTURADAS

PROGRAMA SESIÓN 4 AÑO 2023

**10:00 – 10:15**  
Bienvenida y validación acta sesión anterior  
Pdte. Comité de Manejo

**10:15 – 10:30**  
Introducción dimensión social  
Miguel Espíndola (Centro de Investigación ECOS)

**10:30 – 12:00**  
Discusión con miras al desarrollo de la dimensión social en el PM  
Miguel Espíndola (Centro de Investigación ECOS)

**12:00 – 12:45**  
Revisión Temas Varios  
- Introducción para abordar actividad extractiva de pulpo  
- Elección consejo local

**12:45 – 13:00**  
Cierre de la sesión  
Pdte Comité de Manejo

A screenshot of a Zoom meeting. On the left, a presentation slide is displayed with the text 'PROGRAMA SESIÓN 4 AÑO 2023' and a list of agenda items. On the right, a vertical stack of four video feeds shows participants: Camila\_ECOS, Miguel Espindola, gmuñoz, and Juan Fernandez. The background of the meeting is a scenic view of the ocean under a blue sky with clouds.

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL  
ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS  
DESVENTURADAS

2023

